DICTAMEN CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES MINIMAS Y MÁXIMAS

San Pedro de Ycuamandyyú, 20 de diciembre de 2023.

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 – "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (COCINANDO) AD REFERENDUM – PLURIANUAL ID N° 438646

Señor:
Dr. Juan Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENT E

En nombre y representación de la Unidad Operativa de Contrataciones - UOC del Gobierno Departamental de San Pedro me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, con relación al llamado a licitación a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 – "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (COCINANDO) AD REFERENDUM – PLURIANUAL ID N° 438646,** convocada por la Gobernación de San Pedro, se utilizara la modalidad de CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP 4400/2022 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003 Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN DNCP N° 4576/2020,

Que, esta Convocante ha optado por utilizar la Modalidad de Contrato Abierto por cantidades de acuerdo a la cantidad de matriculados en este proceso ordinario, considerando que no se puede definir con exactitud la cantidad de raciones de Almuerzo Escolar a adquirir para las instituciones educativas beneficiadas debido a que el parámetro considerado para la provisión es el día de clases y la cantidad de matriculados proveídos por las instituciones educativas. Factor que puede sufrir variaciones dependiendo estado climático, asuetos, huelgas, y otros factores de fuerza mayor que pudiera afectar el desarrollo normal de clases.

Por todo lo expuesto precedentemente, esta convocante llevara a cabo para el presente proceso de licitación la modalidad de CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES.

Sin otro particular, esperando la difusión del proceso en el SICP en la brevedad posible, me despido de usted muy atentamente.

Atentamente.

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Cristóbal Dennis Roa Espínola
Encargado de la UOC
Gobernación de San Pedro